# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo de efectuar convocatoria de segunda subasta pública para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.823 de Palacios de la Sierra, de la que este Ayuntamiento es titular, con sujeción a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, resumidamente, a continuación se indican:

*1. – Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.

b) Dependencia: Secretaría Municipal.

*2. – Objeto del contrato:*

Adjudicación de los aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.823 de Palacios de la Sierra, por un periodo de cinco años coincidentes con cinco temporadas cinegéticas, comenzando con la temporada 2015-2016 y finalizando con la temporada 2019-2020, con posibilidad de prórroga por acuerdo expreso de ambas partes.

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Urgente, abierto y subasta.

*4. – Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad anual de dieciséis mil setecientos setenta y cinco euros (16.775,00 euros), IVA no incluido, que podrá ser mejorado al alza.

*5. – Garantías:*

a) Provisional: Se fija en doscientos euros (200,00 euros).

b) Definitiva: Se fija en la cantidad de cinco mil euros (5.000,00 euros).

*6. – Obtención de información y documentación:* En la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono de contacto: 947 39 30 01.

El pliego estará disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra: http://palaciosdelasierra.sedelectronica.es, en la sección de anuncios.

La documentación se podrá obtener hasta el mismo día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

*7. – Presentación de ofertas:* Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego, habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si el último día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

*8. – Modelo de proposición:* El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

*9. – Apertura de ofertas:* Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si este coincidiera con sábado o domingo, se trasladaría al lunes siguiente.

*10. – Gastos de los anuncios y demás contemplados en el pliego:* A cargo del adjudicatario.

En Palacios de la Sierra, a 26 de marzo de 2015.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika